

Firma del solicitante:

## Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 1 Inscripción 14949182176 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Cali 6 6 9 1 9 3 3 5 8 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona natural o sucesión ilíquida Cédula de Ciudadanía 1 3 66919335 1 9 9 3 0 1 3 0 Lugar de expedición 30. Ciudad/Municipio 28. País 29. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca Cali 0 0 1 7 6 34. Otros nombres 31 Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre CASTAÑEDA **MARTINEZ MARTHA GECILIA** 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca Cali 41. Dirección principal AV 43 O # 5 B - 01 mahaceca@hotmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 8 4 1 8 2 8 8 1 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación **Actividad principal** Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Códiac 50. Código 1 3 1 2 2 0 0 8 0 1 1 5 Responsabilidades, Calidades y Atributos 5 17 18 19 20 21 23 24 25 26 53. Código 2 0 20- Obtención NIT Obligados aduaneros **Exportadores** 8 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 09 - 20 / 12 : 29: 21 SI X 59. Anexos NO 60. No. de Folios: 61. Fecha La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

> 984. Nombre 985. Cargo

Contribuyente

CASTAÑEDA MARTINEZ MARTHA CECILIA